MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 14 de Junio de 2019.-

Señores
CONSTRUCCIONES LUISITO
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y TACUARY", Según expediente Nº 313.706 de fecha 27/05/2019, ID N° 365.662, Acta de Apertura Nº 08/2019 de fecha 13/06/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRUCCIONES LUISITO", con un monto de **Gs. 119.443.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones cuatrocientos cuarenta y tres mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

CONSTRUCCIONES - LUISITO
Luque - Paraguay

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 14 de Junio de 2019.-

Señores
CANO CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y TACUARY", Según expediente N° 313.706 de fecha 27/05/2019, ID N° 365.662, Acta de Apertura N° 08/2019 de fecha 13/06/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRUCCIONES LUISITO", con un monto de **Gs. 119.443.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones cuatrocientos cuarenta y tres mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

CANO CONSTRUCCIONES
Gladys Lucía Cano

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 14 de Junio de 2019.-

Señores
LBB CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y TACUARY", Según expediente N° 313.706 de fecha 27/05/2019, ID N° 365.662, Acta de Apertura N° 08/2019 de fecha 13/06/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRUCCIONES LUISITO", con un monto de **Gs. 119.443.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones cuatrocientos cuarenta y tres mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

Recibí 18/06/19
08:03

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO
U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.